

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 21

Sábado 4 de Marzo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 459

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar

los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en los
abores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Menterol, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información
Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Légitimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas

SIXTO VILLALBA, San Miguel. 23, Tarragona

DETENTADA

el Senado, cuerpo privilegiado; la hace á su vez á medias con la cámara popular, la porción alicuota de poder que la ley confiere á la nación siempre bajo el supuesto de una sinceridad ideal, se limita, ó miente la aritmética, á una cuarta parte, ó sea un veinticinco por ciento de soberanía. Esto es cuanto ha logrado, después de un siglo de luchas, conquistar para el pueblo la revolución.

Salvo el derecho de conferir de por vida el carácter de legisladores a las personas que sean más de su agrado, las cuales personas bien merecen á ese título el calificativo de procuradores de la corona ante las Cortes, el rey no interviene directamente en la confección de las leyes. Pero la sanciona, es decir, las sanciona si así le place. El artículo 51 de la constitución susodicha de

clara este derecho del monarca: «El rey, dice, sanciona y promulga las leyes.» Del texto perentorio del tal artículo cabría inferir que la sanción de las leyes no es para el jefe del Estado una facultad sino un deber. ¿Puede el rey á su arbitrio promulgar las leyes ó dejarlas sin promulgación? Es claro que no. La promulgación de la ley es una obligación, cargo que la constitución encierra á su cuidado. Luego lo propio cabría decir de la sanción si no lo impidiera la mismísima constitución, cuyo artículo 44 prevé el caso de que la sanción se rehuse. A qué ha venido entonces confundir en un mismo precepto y en una misma forma de expresión dos cosas tan diferentes como la sanción, que es potestativa, y la promulgación, que es por naturaleza obligatoria? Uni-

amente á confirmar una vez más la opinión que pretende que, en esta nación de abogados, las leyes todas, sin excluir la fundamental, no suelen ser escritas con las extremidades torácicas, sino con las abdominales.

El rey, pues, sanciona las leyes ó no las sanciona, pese á las apariencias imperativas del art. 51. No hay ley sin la sanción regia. La voluntad del país, expresa solememente por las Cortes, se convierte, falta de este requisito, en un deseo impotente, en un intento frustrado. ¿Qué significa esto? Que en el pacto constitucional entre el rey y el pueblo, que constituye la esencia de régimen doctrinario, el primero dice al segundo: «Elige tus representantes, reuníanse, acuerden, deliberen, voten, resuelvan. Su decisión tendrá para mí el

OBSERVACIONES

Als lectors

a). Els puristes de l' idioma, els lectors escrupulosos, trovaran en el llenguatge del drama alguns barbrisques (castellanismes casi tots). L'autor els hi ha posat conscientment, tota vegada que responden a l' actual manera de ser de la llengua catalana, i tenint en compte que 'l mal ja no té remei, perquè 'ls mots audits, encara que de procedència forana, s' han catalanisat i s'avenen amb la fonètica de la nostra parla. Es un fet consumat i no hi ha que dar-li volta. La gent diu i anira dient *desprect* per *menyspreu*, *serio* per *seris*, *blasfemador* per *flastidor*, etc. etc. Aixis i tot, l'autor ha tingut compte de reduir com mes millor el nombre d' aquells barbrisques, rebutjant en absolut els que fonèticament s' aparten del geni de l' idioma català, i empleant-los tan sols en aquells casos en que la paraula catalana equivalent resulta ser un vocable anticuat i fòra del us corrent.

b). L' anterior paragraph té també aplicació a certs modismes que s' troven en el dialeg d' aquesta obra, afegint-hi qu' alguns n' hi ha quina construcció sintàctica pot ser no sigui prou correcte, però que poden ser emplejats, ja que l' ús els ha establert i 'ls ha generalisat.

Folletín de LA JUSTICIA 209

i edigarém un mon de benestar. Ara van espessintse les ombras del cap-vespre y la foscor ja 'ns volta. Esperém el nou dia. L' alba aclarirà las tenebras, y la llum, la llum regnarà!

(Quadro.)

Pero aun ese cincuenta por ciento de poder legislativo reconocido á la nación por la ley y salteado por el piratismo gubernamental, es en realidad ilusorio. En nuestro régimen seudo parlamentario no corresponde al parlamento función legislativa. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey; así lo declara el art. 18 de la sabia constitución que nos rige. De donde se infiere que si el rey hace las leyes á medias con las Cortes y en éstas

TELO PAUSAT

valor de una proposición, de una súplica. Será ley cuando á mi me plazca; no lo será si no me acomoda.» Tal es lo que aquí llamamos monarquía parlamentaria. «Hay mucha distancia entre esto y lo que representaban las Cortes allá en los buenos tiempos del infeliz Felipe II.

Podrá ser la Constitución doctrinaria el resultado de una transacción entre la soberanía tradicional que muere y la revolucionaria que nace; pero ¡cuán desigual e injusto resulta el tal contrato! Pactando como de igual á igual corona y pueblo, trata cada contrayente de garantir su derecho contra las posibles extralimitaciones del ajeno. El pueblo obliga al rey á reunir las Cortes; el rey vela porque las decisiones del parlamento no tengan la eficacia suficiente para birlarle la corona. Pero el pueblo no ha acertado siquiera á emancipar el parlamento, en tanto que el rey mediante la sanción, recaba de hecho la plenitud de la soberanía.

Imaginemos (es un suponer) que el pueblo español quisiera abolir la monarquía. Para lograr su intento no encontraría sino estos leves tropiezos. En primer lugar habría de sacar triunfante, bajo un gobierno monárquico, una mayoría republicana. El rey al punto, en uso de su facultad constitucional, disolvería las Cortes. Vuelta á triunfar y vuelta á disolver. Persuadido el monarca de la inutilidad de nuevas disoluciones, restaría á la cámara baja persuadir á la alta de la conveniencia y oportunidad de su propósito. Y esto supuesto y previsto el conato de ley de todos los sacramentos parlamentarios, no faltaría otra cosa sino que el monarca se sirviera otorgarle su sanción, abdicando por ese acto la corona. Como se vé, nada hay más fácil, llano, sencillo y hácedero.

Puede afirmarse que sea soberano un pueblo al cual no le sería lícito, aunque lo quisiera, cambiar su forma de gobierno y determinar las condiciones en que ha de ser ejercida la jefatura del Estado? Pues con esa Constitución irreformable y para cumplirla y aplicarla demandan el poder, á nombre de la democracia, los Monteros y Canalejas.

ALFREDO CALDERÓN

DESCARTES

El actual momento de la política española es instructiva para la monarquía y estimulante para las oposiciones radicales.

La monarquía encuentra en el estado de desorganización de sus partidos una enseñanza que ya le llega demasiado tarde y, por lo mismo, no puede aprovecharla. Pero, en cambio, la podrían aprovechar muy bien sus enemigos, reforzando la acción y fortificando la organización.

Los partidos monárquicos hallanse en cuadro. Las barajas políticas no tienen sino un Rey y han perdido los ases y las cartas de empeño y de triunfo. Se ha hecho preciso jugar con simples descartes, concertar partidas que parecen entabladas en falso ó en broma por medio de combinaciones de los naipes que sobran y que no cuentan.

No cabe escribir con mayúscula la voz Descartes, porque entonces sí que la broma llegaría á convertirse en burla sangrienta. El más filósofo de los desairados figurones de esta postura combinación, no levanta un palmo en el terreno de la filosofía, á pesar de su profesorado. Y en otros órdenes de saber y entender, ni él ni sus compañeros tampoco miden un palmo de alcada.

¡Cómo están, como están las barajas políticas!

**

Maura medita sobre su obra, y sobre ella se duerme y sufre pesadillas; despierto, mueve la pluma para escribir un tratado de gobierno turco-ruso aplicado á España. Silvela en el ostracismo, sigue los pasos de la Ética española y asegura haberla descubierto, nuevo Colón al revés, Colón de un mundo perdido. ¡Bueno y lógico entretenimiento para un estadista que por lo moralizador hubo de distinguirse principalmente! Villaverde ha vuelto trayendo como lastre sus famosos proyectos, y Romero Robledo tose tan fuerte que corre el riesgo de que se le caigan los bigotes postizos. El venerable general Azcárraga, dueño un momento del cotarro, torna á quedarse solo con su Toisón.

En la otra banda, la riña de compa-

dres por la herencia de la ambicionada jefatura liberal no lleva trazas de tener fin. ¡Y se echa de menos á Sagasta que, en defecto de otras cualidades, era excelente zurcidor!

Justo es que cuando se trata de semejantes menesteres, se le recuerde. Logra así su memoria cumplida justicia. ¡Qué aguja aquella! Cuántas voluntades zurció, y d' qué singular modo, por coser ciertas roturas, dejó, en sus prisas y atropellamientos, hacerse pedazos el manto de la nacionalidad!

Pero estas voluntades nadie las zurce y... el hilo de zurcir se acaba.

No hay sino descartes, sin mayúscula, en un campo de escombros rebullidos de discordia, miedos incertidumbres y precauciones.

F. GONZALEZ DIAZ

Sección de noticias

El *Diario de Tarragona*, desgañítase estos días entonando himnos á su jefe provincial, el Marqués de Mariano, por haber gestionado cerca del gobierno quedara sin efecto el proyecto de traslado á la Corte y Aranjuez de las Comisiones liquidadoras de Cuba. Filiplinas y Cuerpos disueltos, actualmente instaladas en esta ciudad, Tortosa, y Reus, cuya amenaza de traslado, de la que nos hicimos eco también, no sería extraño fuera un canard electoral preventivamente preparado para después presentarnos como á Redentor al Grande de España sin cobertura.

Aquí no nos la dejamos dar ni con queso, querido marqués; el camino que para salvar á sus candidatos ha emprendido, está harto explorado por su irreconciliable enemigo, el de todo por y para, y tampoco le ha dado resultado.

«No podía el señor marqués, aun á costa de perjudicar los intereses de algunos de sus amigos, utilizar todas esas influencias y despertar esas vigorosas energías para evitar que la dichosa liquidadora viniera á barrer las arcas municipales de Tarragona, y para que fuera trasladada á los quintos infiernos esa sanguijuela de nuestro Ayuntamiento, conocida por Parque móvil?

Si consigue esto último toleraremos que sus candidatos compren votos á buen precio para salir... derrotados.

El Ayuntamiento en sesión del miércoles último acordó sacar á subasta el servicio de conducción de carnes de las reses que se sacrifican en el matadero público de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Lo que se hace público para que dentro el plazo que no excede de diez días á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, puedan formularse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan de conformidad con lo prevenido por el artículo 29 del R. D. de 26 de abril de 1900.

Se nos ruega la inserción del siguiente sueldo:

«A las nueve y media de esta noche saldrá del Centro Federal una comitiva para ir á la estación de Barcelona á recibir al rey de la broma S. M. Carnestolendas que viene á esta ciudad por si puede restablecer su quebrantada salud tomando, por prescripción facultativa, las tan renombradas y salutíferas y bicarbonatadas aguas de la Jont del rajo lot.

La comisión, creyendo interpretar los deseos de la inmensa mayoría de los admiradores y discípulos del viajero, invita al vecindario para que coopere con su asistencia á rendir un tributo de gratitud al insigne protector del bulevar y algazara.

Se suplican colgaduras en los balcones y suelta de palomas y ramos de jazmín.

También se suplica el coche.

Nota: una sección de mutualistas se encargará de velar por la seguridad personal de tan ilustre huésped á fin de evitar que algún desequilibrado intente cometer cualquier acto denigrante.

Queda terminantemente prohibida la presentación de mensajes por mano inofensiva, atendido el temperamento enajenado incompatible con el estado de salud del visitante.

Aprobado por el Ayuntamiento en acuerdo del día 10 de los corrientes, la rectificación de la línea y rasantes de la calle en proyecto, perpendicular á la de Torres Jordi, que conduce al paso inferior á la línea férrea del Norte, se anuncia al público por 20 días, á contar des de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, el nuevo proyecto de alineación de la expresada calle á la que por acuerdo de la indicada fecha, se le ha dado el nombre de calle de Pedro Martell.

Lo que se pone en conocimiento del vecindario á fin de que dentro del plazo arriba mencionado, puedan establecerse las reclamaciones oportunas ante el Ayuntamiento, hallándose expuesto el expediente de referencia en la secretaría municipal á disposición de las personas á quienes pueda interesar.

Ha fallecido en esta ciudad la señora madre política de nuestro amigo particular el acreditado impresor don Pedro J. Llorens, á cuyo señor y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

Embutidos y otros artículos.

VILLALBA.—Véase en primera página.

Ayer iba por las calles de esta ciudad cierto procurador, exconcejal monárquico, cuyas espaldas en más de una ocasión han sido víctimas de su peculiar

OBSERVACIONES

Als actors

a). L'autor d'aquesta obra recomana molt especialment als actors encarregats de sa interpretació, l'estudi del procés psicològic dels respectius personatges en el transcurs de l'acció escènica, a fi de que puguin exteriorizar am tota claretat els estats anímics que marquen el desenrotlllo i les situacions del drama. Els hi prega que parlin i's moguin am naturalitat, evitant el to declaratori i tota mena d'exageracions, encara qu'aquestes tinguin per objecte el cercar els aplaudiments o les rialles del públic. Els artistes que desempenyen els papers de JAUME i EUGENI han de fer-se ben bé carreg del caràcter qu'interpretén, no devent accentuar massa la nota còmica, perquè si així ho fessin, corrieren perill de convertir el personatge en una caricaturaridícula.

b). Aquest drama està escrit en el català que 's parla al Camp de Tarragona, am lleügeres variants. Quan l'obra 's representi en altres comarques catalanes, pot modificar-se la pronunciació, principalment en lo que toca als verbs seguits d'afix pronominal. Els tarragonins contrauen les darreres síl·abes, i diuen «vull parlà-t» en lloc de «vull parlar-te», «vols di-m» en lloc de «vols dir-me», et sic de ceteris. No hi fa res que 's pren deuixi d'aquestes contraccions.

desahogo é inconciencia, exhibiendo candidaturas compuestas con los nombres de un republicano, un moretista y un indefinido.

Dicho procurador propalaba la noticia de que tales candidaturas las había confecionado uno de nuestros correligionarios repartiendo por todo el distrito electoral.

Mienten á sabiendas los que tal disparate afirman ya que es del dominio público que cierto candidato monárquico o indefinido ha hecho tirar mas de veinte mil candidaturas en un establecimiento tipográfico de esta ciudad, con diez combinaciones de candidatos de todos los colores políticos.

Nuestros correligionarios saben ya á que atenerse respecto á esos maquiavélicos procedimientos de la gente monárquica, que no perdona medio ni desperdicia ocasión para cometer toda clase de inmoralidades con la reptil intención que es de suponer.

V por lo mismo que lo sabemos, ningún crédito damos, ni ningún caso hacemos de esos desahogos, pues la candidatura de coalición republicana en el distrito de Tarragona Vendrell será votada íntegra por todos los republicanos sin mezclar en ella nombres de candidatos del régimen que nos ha conducido á la desesperación y á la miseria.

Esta tarde se celebrará en la importante villa de Vendrell el anunciado mitin republicano electoral en el que tomará parte nuestro querido director don Julian Nougués, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Con el folletín del presente número termina la publicación del aplaudido drama catalán en tres actos, original de nuestro querido amigo y correligionario don A. Rovira Virgili á quien damos las gracias mas expresivas por la distinción de que ha sido objeto LA JUSTICIA.

Esta noche tendrán lugar lucidos bailes de máscaras en los salones de las simpáticas sociedades «Ateneo», «Centro Federal» y «Centre Català».

El médico D. Luis Soler ha trasladado su habitación y consultorio de la Plaza de Prim, 4, á la calle de Apodaca, 12, primero.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona

7'36	9'38	8'30	10'32
15'40	18'58	11'18	11'15
12'20	15'51		
18'50	21'02	16'21	18'09

17'16	20'29		
Tarragona-Valls	Valls-Tarragona		
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'09	16'32
18'27	21'50	17'59	20'29

7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09

19'42	20'29		
Tarragona-Reus	Reus-Tarragona		
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09

19'42	20'29		
Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona		
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13

20'	22'45		
Vimbodi-Tarragona			
4 por 100 interior contado.		00'00	00'00
10'10	15'15	Id. fin de mes.	78'45

Tarragona-Lérida	Lérida-Tarragona		
7'36	11'38	5'30	10'32
15'40	21'58	14'11	18'09
18'50	23'19		

Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona		
7'39	10'59	2'27	5'00
11'14	13'16	6'56	10'34
17'18	21'37	16'05	18'02
23'14	1'50		

Tarragona-Valencia	Valencia-Tarragona		
7'39	22'43	10'49	18'02
11'14	19'12	9'00	18'45
23'14	9'00	5'00	

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en S. Vicente. Al apeadero de Barcelona llegan y salen 15 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Entradas del 3

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Alcoholes.—Cotizamos:

Destilado de vino de 94 grados, de 127 á 128 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95'96 grados, de 130 á 132 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 136 pesetas los 100 litros; selecto, 134; extrafino, 132.

Rectificados y filtrados de Valencia, ozonificado

A garra, á 130 pesetas hectólitro; extra neutro pasteurizado 128; selecto 126.—Destilado de 9.⁰ á 126 pesetas.

Algarrobas.—De 18 á 19 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19'12⁰ á 83 du-

ros los 480 litros.—Id. id., 17'12⁰ á 70 id. id.—Id.

corriente de 19'12⁰ á 81 id. id.—Id. id. de 17'12⁰ á 67 id. id.—De orujo de 19'12⁰ á 75 id. id.—Idem id. 17'12⁰ á 63 id. id.

Arroces.—Amonquila núm. 0 á 38'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 54 á 64 pesetas saco de 100 kilos.

Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco de 58'400 kilos—Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao.—Noruega primera á 54 pesetas quin-

tal de 40 kilos; segundas de 45 á 52 pesetas; Is-

landia á 54 pts. Id. mediano á 51.

Cebada.—Del país, á 8'50 pesetas.—Extrangera á 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17'12 reales arroba; ente-

ra á 17; redonda, á 16'12; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maiz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, se-

gún clase; Amarillo á 13 pesetas.

Patatas.—De 3 á 3'50 pesetas quintal.

Salvado.—Bianco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 27 á 28 pe-

setas, medianas, de 25 á 26 y parrocha de 7'48 pe-

setas; menos frescas grandes, de 22 á 23 pesetas,

medianas de 00 á 14 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Ex-

tranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Interior, fin mes, 78'40

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 53'60

Alicante, 87'70

Orenses, 26'60

Colonial, 60'75

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.^o—BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART

NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para más amplios detalles dirigirse a cualquiera de los representantes de la Compa-

ñia ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia
Joaquin Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.^o

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno en la peluquería de Antonio Escoda.

El abogado D. Julián Nougués tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.^o

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de La Justicia hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente económicos.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival
Es la última palabra

de la ciencia mecánica
Pídala en catálogos y pícelas á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bragueros Unión, 34.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

BEUS

LOS ÚNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE

DEPURATIVOS

TODURADOS

EL DÍGIBERI

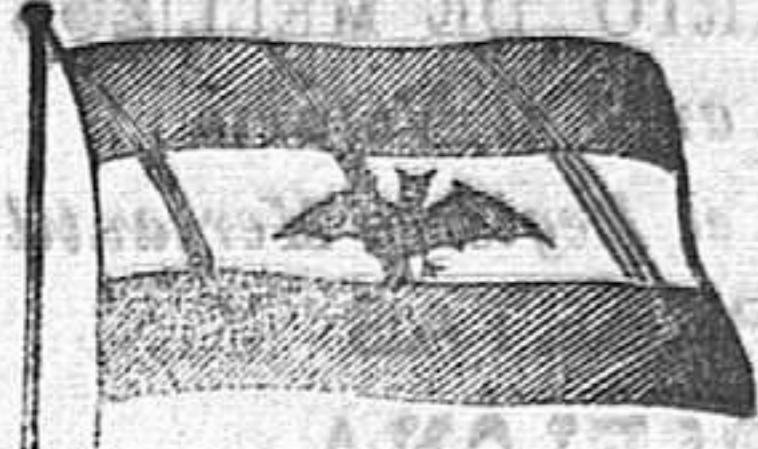
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Málago del Hospital de S. Luis, en Madrid.

CON SEGURO Y RÁPIDAMENTE

AFECIONES RESUMÉTICAS

Enfermedades GUTAÉS, HEPATÍTIS

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabanil, Grao, Martos y Denia.

alidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alexandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

epio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGÓN
DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones el Hígado, el Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarréas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y su período á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrufuloso, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, puesto que éste bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Brague o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con genitales ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infallible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Baterías, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.^o-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duración de esta antigua y acreditada fábrica, daseos de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.